

### CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN Nº 1712-2023-R-CU-UDH.

### Huánuco, 12 de septiembre de 2023

Visto, el Oficio Nº 338-2023-VRAc./UDH, de fecha 20 de julio de 2023, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Odontoestomatología, nivel posgrado - modalidad distancia, aprobado con Resolución Nº 334-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 43, inciso 43.2, de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, se establece que los estudios de maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención del grado de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos para el Grado de Maestro son los siguientes: haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley Nº 30220:

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución Nº 334-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, se aprueba, a partir del semestre académico 2023-2, el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Odontoestomatología, nivel posgrado, modalidad distancia:

Que, a través de la Ley N° 31520, se restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; en este sentido, las universidades licenciadas pueden crear facultades, escuelas y programas de estudios;

Que, conforme lo señala el artículo 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1496, las modalidades para la prestación del servicio educativo son tres (3): presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, en relación a la modalidad "a distancia o no presencial" el inciso 47.4 precisa lo siguiente: "La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente.";

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley Nº 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de julio de 2023, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,



RESOLUCIÓN Nº 1712-2023-R-CU-UDH. Huánuco, 12 de septiembre de 2023

### **SE RESUELVE:**

Artículo único.- RATIFICAR el CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIO del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, CON MENCIÓN EN ODONTOESTOMATOLOGÍA, nivel posgrado - modalidad distancia de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución Nº 334-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Registrese, comuniquese y archivese.

José A. Beraún Barrantes RECTOR

SECRETARIO O CARLOS O. Meléndez Martínez SECRETARIO GENERAL

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Salud/EPG/Unid.Posg.Salud/Of.Matrícula/R.Informática/Archivo.

CMM/LRLS





# UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA

SALUD 2023-II (REAJUSTADO)

MENCIÓN:

ODONTOESTOMATOLOGÍA



**2023-II** 

**P23** 



### **CONSEJO UNIVERSITARIO**



# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO Escuela de Posgrado

### RESOLUCIÓN Nº 334-2023-D-EPG-UDH Huánuco, 19 de julio de 2023

Visto, el oficio № 094-2023-JUPG-DyMCS-FCS-UDH, de fecha 27 de junio de 2023 presentado por la Jefa DE LA Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Juana Irma Palacios Zevallos quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Odontoestomatología, Nivel Posgrado – modalidad Distancia.

Que de conformidad con el Artículo 43º, inciso 43.2 de la Ley universitaria № 30220, establece que los estudios de Maestría pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe de completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en la que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria. Que la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45 de la Ley Universitaria.

Que el artículo 200º, de Estatuto de la Universidad de Huánuco, establece que la escuela de Posgrado tiene en las secciones de Maestría y Doctorado, diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, el artículo 202º, inciso b) del reglamento general de la Universidad de Huánuco, establece que es función de la Escuela de Posgrado, formular los planes de trabajo y estudios de la Escuela, aprobarlos y someterlos para su ratificación al Consejo Universitario;

Que, con oficio № 094-2023-JUPG-DyMCS-FCS-UDH, de fecha 27 de junio de 2023 presentado por la Jefa DE LA Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Juana Irma Palacios Zevallos quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Odontoestomatología, Nivel Posgrado – modalidad Distancia. para su aprobación

RESOLUCIÓN № 334-2023-D-EPG-UDH Huánuco, 19 de julio de 2023 Pg. 02

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de la escuela de Posgrado en su sesión de fecha 13 de julio de 2023 y a las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado de la universidad de Huánuco,

#### SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar a partir semestre académico 2023-II, el Currículo y Plan de Estudios del programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Odontoestomatología, Nivel Posgrado, modalidad distancia, el mismo que forma parte de la presente resolución a distancia basados en los entornos virtuales, tomando como base el Art. 47 de la Ley Universitaria.

Artículo Segundo. - ELEVAR el presente dispositivo al Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Registrese, comuniquese y archivese.

Postgrado

Dy. Venancio Victor Dominguez Condezo

DIRECTOR EPG

DIRECTOR

Distribución: Rectorado/Secretaría General/Archivo. VDC/labs

### CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS MAESTRIAS

# EN CIENCIAS DE LA SALUD 2023-II (REAJUSTADO)

## MENCION: ODONTOESTOMATOLOGÍA

### AUTORIDADES DE LA UDH Rector

Dr. José Antonio Beraún Barrantes

Vicerrector Académico

Dr. Floirán Escobedo Rivera

Vicerrector de Investigación

Dr. Uladislao Zevallos Acosta

Director de la Escuela de Posgrado de la UDH

Dr. Víctor Domínguez Condezo

### **AUTORIDADES DE LA FACULTAD**

Decana

Dra. Julia Marina Palacios Zevallos

Jefa de la Unidad de Posgrado en Ciencias de la Salud

Dra. Juana Irma Palacios Zevallos

### **CONTENIDO**

I.	PRESENTACION7
II.	INTRODUCCIÓN8
III.	JUSTIFICACIÓN9
IV.	MARCO NORMATIVO10
V.	ASPECTOS ACADÉMICOS10
	a. Objetivos Académico11
	b. Perfil del Graduando11
	c. Evaluación de Admisión13
VI.	ASPECTOS ESTRATEGICOS13
	Misión13
	Visión13
VII.	ORGANIZACIÓN DEL CURRICULO13
	a. Distribución de asignaturas por áreas (generales, específicas y
	especialidad)13
	b. Plan de Estudios14
	c. Malla Curricular15
	d. Formato de la Malla Curricular16
VIII.	GESTIÓN DEL CURRÍCULO
	a) Lineamientos metodológicos de la
	enseñanza y aprendizaje17
	b) Evaluación del aprendizaje17
	c) Régimen de promoción, permanencia del estudiante18
	d) Modalidad19
	e) Líneas de investigación19
	f) Idioma extranjero19
IX.	GRADUACIÓN Y TITULACIÓN20
X.	TABLA DE EQUIVALENCIAS21
XI.	SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS22

### I. PRESENTACION

La Universidad de Huánuco y la Escuela de posgrado, a través de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, comprometidos con la permanente educación de los profesionales de la Salud, viene ofertando programas de maestrías en Ciencias de la Salud, planteando nuevas formas de comprender y atender los problemas existentes de la salud de la población en forma general y de las personas de manera especial.

En esta oportunidad, los cambios que se producen a nivel mundial en los aspectos tecnológicos y científicos, así como la presencia de la globalización y la competitividad, nos conllevar a actualizar nuestros planes curriculares, para que estén acordes a dichos cambios y fortalecer el currículo a fin de que no pierde vigencia, incorporando conceptos modernos basados en competencias, bajo el contexto de asegurar la calidad de los programas de posgrado y una de las manifestaciones del aseguramiento de la calidad, que está dada por los procesos de revisión y actualización de sus planes curriculares.

### II. INTRODUCCIÓN

La Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Huánuco, con el apoyo de las autoridades de la Universidad y de la Escuela de posgrado, comprometidos con el mejoramiento de la Calidad de atención en salud y el de elevar el nivel de competencias de los profesionales de la salud, Viene desarrollando programas de maestrías en Salud, teniendo como objetivo la formación de profesionales con capacidad de discernir y instaurar de antemano que conocimientos y habilidades son prioritarios, y cuales secundarios para una atención de calidad de la población.

Con la actualización del presente Plan curricular, previa revisión, pretendemos realizar cambios adecuados y pertinentes en base a las exigencias de la población que se encuentran inmersos en este mundo globalizado.

### III. JUSTIFICACIÓN:

La exigencia de la población, sobre la atención en salud, motivado por los cambios actuales existentes en el mundo, debido a que este se encuentra bajo un contexto de la globalización y de competitividad, y el Perú no es ajena a este fenómeno, consideramos que las Instituciones Universitarias debemos dar respuestas a estos cambios, formando profesionales con competencias que sean capaces de hacerlo, por lo que La Universidad de Huánuco, a través de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, está realizando los mayores esfuerzos posibles para que los maestristas demuestren sus capacidades en el área de Servicios de Salud odontológicos, con liderazgo, trabajo en equipo, calidad, ética y realizando investigaciones en este campo.

Bajo este contexto la Unidad de posgrado de la Facultad de ciencias de la Salud, cumpliendo con la misión de la Universidad viene formando maestros/as odontoestomatología viene preparando profesionales con competencias en esta área, teniendo como finalidad formar profesionales que respondan a los retos que exigen los cambios de este mundo moderno, cambios tecnológicos científicos y organizacionales del presente siglo.

### IV. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Estatuto de la UDH
- Reglamento General de la UDH
- Reglamento de la Escuela de Postgrado de la UDH.
- Requisitos mínimos para la creación de un programa de Maestría, Doctorados o Segunda Especialidad Profesional.

En la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la actualización de sus Planes curriculares, ha tomado en consideración el Modelo Educativo de la UDH, y en este contexto presente este nuevo Diseño Curricular que previa Revisión y Aprobación por las Instancias correspondientes entrará en vigencia a partir del 2021.

### V. ASPECTOS ACADÉMICOS

### a. Objeticos Académicos

Dentro de los objetivos propuestos tenemos:

Gerenciar estratégicamente los programas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud Para:

➤ Favorecer la formación de los profesionales bachilleres de las Ciencias de la salud y otras afines a ella, con el más alto nivel de competencias, en todas las áreas de la Salud odontoestomatológica, que les permita ser profesionales proactivos en todos los campos de la investigación de su competencia, orientadas a la solución de los problemas en la salud pública relacionados a problemas odontoestomatológicos.

- Formar profesionales de la salud, con el más alto nivel académico, para que sea capaz de asumir un liderazgo, que le permita dar soluciones a los problemas de salud odontológicos, dentro de una organización de Salud.
- Formar maestros y maestras, acorde a la misión de la Universidad de Huánuco, con una sólida base científica, humanista y tecnológica, y que utilicen los diversos enfoques en la gestión de salud y en la solución de los problemas existentes en la Salud Pública en general y problemas de salud odontoestomatológicas de la población en particular.

### Dirigido a

Profesionales con Grado de bachiller en áreas de salud pública, ciencias de la salud o ciencias económico-sociales, obtenido en universidades nacionales y particulares o revalidado de universidades extranjeras.

### b. perfil del ingresante

El aspirante a obtener el Grado de maestro o maestra, concordante a la establecido en el presente Plan Curricular deberá:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Actitudes y habilidades para desarrollar y dirigir labores de investigación científica en el campo de la salud
- Demostrar compromiso social y principios éticos
- Tener una actitud autocritica de su propio desempeño profesional
- Asumir compromisos de liderazgo en el sector salud
- Ejecutar acciones dentro del campo de la ética
- Manejo de las TIC

Demostrar compromiso para viabilizar soluciones a problemas del campo de la odontología.

### c. perfil del graduando

El presente Plan curricular tiene como propósito formar maestros, con un alto nivel de competencia en.

- ♣ Desempeñarse como docente universitario de maestrías en el área de su competencia.
- Resolver los problemas de salud pública y problemas de salud odontoestomatológicas
- Asesorar, dirigir y conducir organizaciones tanto públicas como privadas.
- ♣Elaborar políticas de salud acorde con la necesidad sanitaria del país y asesorar proyectos e investigaciones en salud con rigor científico
- ♣Salud bucal, investigación científica en salud, así como en problemas odontoestomatológicos.
- ♣ Elevado sentido de estima tanto personal y cultural: voluntad para discutir, escuchar y proponer soluciones. Sentido de responsabilidad, integridad, honestidad y ética científica.
- Conducir y desarrollar proyectos y programas de salud a nivel regional, nacional e internacional.
- Proporcionar asesorías técnicas en salud en el área de su especialidad y conducir programas de salud en el área de su competencia.

### d. Evaluación de admisión.

### Procedimiento.

El proceso del examen de admisión se realiza en base al Reglamento de Admisión de la Oficina Central de Admisión de la UDH.

### VI. ASPECTOS ESTRATEGICOS

### MISIÓN VISIÓN

#### MISION DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Formamos profesionales de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad

### VISIÓN

Universidad Acreditada con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica, ecológicamente sustentable; líder en el desarrollo regional y nacional.

### VII. ORGANIZACIÓN DEL CURRICULO

 a. Distribución de asignaturas por áreas (generales, específicas y especialidad)

# RESUMEN DE ASIGNATURAS POR AREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2023-II

DURACION : 02 SEMESTRES

TOTAL, DE CREDITOS : 48 CREDITOS

GRADO: DE MAESTRO

AREA	UNIDAD FORMATIVA (ASIGNATURA)	CREDITOS
	Salud Pública y Políticas en Salud	4
	Estadística e Informática Aplicada en Salud	4
GENERAL	Planeamiento Estratégico en Salud	4
	SUB TOTAL	12
ESPECIFICO	Metodología Educativa y Docencia en Salud	4
	Globalización y Salud	4
	SUB TOTAL	8
	Tesis I	4
	Promoción de la Salud y Prevención de	4
	Enfermedades Orales	
	Seminario de estomatología	4
ESPECIALIDAD	Estomatología aplicada	4
	Tesis II	4
	Administración y programación en salud	4
	Tesis III	4
	SUB TOTAL	28
TOTAL		48

### b. Plan de estudios.

### **ODONTOESTOMATOLOGIA**

### I CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO		HORA LECTI			CREDI'	TOS EMICOS	PRE
				Н.Т	H.P	TOTAL	H.T	H.P	TOTAL	REQUISITO
01		General	Salud Pública y Políticas en Salud	48	32	80	3	1	4	
02		General	Estadística e Informática Aplicada en Salud	48	32	80	3	1	4	
03		General	Planeamiento estratégico en Salud	48	32	80	3	1	4	
04		Especialidad	Promoción de laSalud y Prevención de Enfermedades Orales	48	32	80	3	1	4	
05		Especialidad	Metodología Educativa y Docencia en 48 32 80 3 Salud		1	4				
06		Especialidad	Tesis I	48	32	80	3	1	4	
	TOTAL					480			24	

### **CICLO II**

	,	,			SEMA	NAL		SEMES	TRAL	
N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	н.т	Н.Р	TOTAL DE HORAS	н.т	н.р	TOTAL DE HORAS	PRE REQUISITO
.07		Especifico	Seminario de estomatología	48	32	80	3	1	4	
80		Especialidad	Estomatologíaaplicada	48	32	80	3	1	4	
09		Especialidad	Tesis II	48	32	80	3	1	4	
10		Especialidad	Administración y Programación en salud	48	32	80	3	1	4	
11		Especifico	Globalización y Salud Publica	48	32	80	3	1	4	
12		Especialidad	Tesis III	48	32	80	3	1	4	
	TOTAL					20			24	

### a. Malla curricular.

# MALLA CURRICULAR DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCION ODONTOESTOMATOLOGÍA

I CICLO

24 CREDITOS

II CICLO

**24 CREDITOS** 

Salud Pública y Políticas en Salud 04 créditos

Estadística e Informática Aplicadaen Salud

04 créditos

Planeamiento Estratégico en Salud 04 créditos

Promoción de laSalud y Prevención de Enfermedades Orales 04 créditos

Metodología Educativa y Docencia en Salud 04 créditos

> Tesis I 04 créditos

Seminario de estomatología 04 créditos

Estomatología aplicada

04 créditos

Tesis II 04 créditos

Administración y Programación en salud

04 créditos

Globalización ySalud Pública 04 créditos

> Tesis III 04 créditos

### VIII. GESTIÓN DEL CURRICULO

### a. Lineamientos metodológicos de enseñanza.

La enseñanza que se imparte en la maestría de odontoestomatología es virtual, teniendo como Sistema de horario de clases lo siguiente:

### Sistema horario

Las clases se desarrollan de lunes a sábado:

En horarios previamente establecidos, cumpliendo estrictamente con las horas estructuradas en el Plan de estudios

### b. Evaluación del aprendizaje

Nota de Unidad

En cada módulo o unidad se evaluará los siguientes criterios con sus respectivos coeficientes:

### **Criterios Coeficientes**

- Participación en clases teóricas y prácticas
- Trabajo individual
- ❖ Trabajo grupal
- Trabajo de investigación
- Otros que el docente considere.

### **Nota Promedio**

Se obtendrá del promedio de las notas de cada unidad. El medio punto le favorece al estudiante, ejemplo 14.5 corresponde a 15.0

### c. Régimen de promoción, permanencia del estudiante

Duración del ciclo: 02 semestres o ciclos

Duración de los estudios: 02 ciclos.

Creditaje: 48 créditos aprobados previa a la graduación.

### d. Modalidad.

La modalidad de estudios en la maestría es 100% de carácter virtual.

### e. Líneas de investigación.

El estudiante, docente, los semilleros e investigadores deben seguir las líneas de investigación vigente, formuladas por el Programa Académico y aprobadas por el VRI, las mismas que fueron ratificadas en Consejo Universitario".

### f. Idioma extranjero

La investigación científica regional-nacional en nuestra zona requiere principalmente del manejo de un idioma, además del español: inglés por el acceso al lenguaje o el Quecha para los estudios de nuestra realidad e identidad peruano-latinoamericana.

### IX. GRADO ACADÉMICO

### GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTAN LOS EGRESADOS

Al concluir los estudios obtendrán el grado de Maestro o maestra

### **REQUISITOS DE GRADUACIÓN.**

Para optar el Grado de maestro o maestra será necesario:

Que el estudiante cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos correspondiente, de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco

### X. CUADRO DE HOMOLOGACION O EQUIVALENCIAS

## PLANES 2010, 2015,2021 Y 2023 CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIÒN EN ODONTOESTOMATOLOGIA

		PLAN 2010				PLAN 2015				PLAN 2021	
CICL O	COD IGO	ASIGNATURA	CRE DITO	CL O	CODIG	ASIGNATURA	CRE DITO S	CI O	CODIGO	ASIGNATURA	CRE DITO S
1	01	Realidad Nacional y Políticas en Salud	03		SP- 001	Fundamentos de Salud Pública y Políticas en Salud	04		23210101 1	Salud Pública y Políticas en Salud	04
	02	Bioestadística	03		SP-003	Bioestadística	04		23210102 1	Estadística e Informática Aplicada en Salud	04
	03	Epistemología	03		SP-002	Planeamiento estratégico	04		23210103 1	Planeamiento estratégico en Salud	04
	04	Seminario de Tesis I	03	1	SP-004	Investigación I	04	ı	23210104 3	Tesis I	04
		TOTAL	12			TOTAL	16			TOTAL	16
11	05	Seminario de estomatología I	05		SP-005	Seminario de estomatología	04	П	23210201 3	Seminario de estomatología	04
	06	Seminario de Tesis II	05	11	SP-006	Seminario de investigación II	04		23210202 3	Tesis II	04
	07	Gerencia y marketing en estomatología	03		SP-007	Administración y programación en salud	04		23210203	Administración y programación en salud	04
	08	Didáctica en educación superior	03		SP-008	Didáctica de la educación superior	04		23210204 3	Metodología Educativa y Docencia en Salud	04
		TOTAL	16			TOTAL	16			TOTAL	16
III	09	Currículo universitario en odontoestomatologia	03		SP-010	Diseño y cambio organizacional	04		23210301 3	Administración y programación en salud	04
	10	Epidemiologia general y aplicación al sistema estomatológico	04	Ш	SP-011	Estomatologia aplicada	04		23210303 2	Estomatología aplicada	04
	11	Psicología y evaluación del aprendizaje	05		SP-009	Psicología y evaluación del aprendizaje	04		23210303 2	Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Orales	04
	12	Seminario de Tesis III	03		SP-012	Seminario de investigación III	04		23210304 3	Tesis III	04
		TOTAL	15			TOTAL	16			TOTAL	16

### XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.

CICLO	CÓDIGO	CURSOS O ASIGNATURAS	SUMILLAS
		Salud Pública y Políticas en Salud	Curso de carácter teórico-práctico, correspondiente al área de especialidad, tiene como propósito, desarrollar en los maestrandos conocimientos sobre, la evolución de los conceptos de salud y salud publicaen las diversas corrientes de pensamiento que han prevalecido en diversosinstantes históricos, hasta su definición actual, así mismos conocimientos de los contenidos de políticas, con énfasis en los generados en la propia historia del, Perú, de manera de dar a los maestrantes una apertura de criterio a opciones variadas pero contextualizadas de responder a los problemas sanitarios de nuestro país.
		Estadística e Informática Aplicada en salud	Asignatura de carácter teórico – práctico, comprendida dentro del área de especialidad, tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, en el manejo y la interpretación de las diferentes técnicas estadísticas, con la finalidad de recopilar y analizar una información confiable en salud, así como también su aplicación en el estudio y la selección de problemas de la salud
I		Planeamiento Estratégico en Salud	Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de carácter teórico práctico, tiene como finalidad desarrollar en el estudiante de la maestría, conocimientos sobre la Planificación Estratégica aplicada a los Servicios de Salud, que sean conducentes para implantar y conducir procesos de planeamientos en las diversas unidades productoras de los servicios de salud, desarrollando habilidades y competencias necesarias para el logro de la eficiencia y eficacia en la gerencia de las instituciones de salud. y que sean capaces de desarrollar investigaciones en estas áreas,
		Promoción de la salud y Prevención de las Enfermedades Orales	El curso es de naturaleza teórico práctico; tiene como propósito primordial lograr competencias en los maestrandos sobre el contexto nacional e internacional de creación de promoción de la salud-lineamientos, Modelo de abordajes de promoción de la salud bucal, Estrategias didácticas aplicadas a la persona familia y colectivos y el manejo de las diversas técnicas e instrumentos educativos aplicados en la atención integral del individuo, familia y comunidad enfocado en la atención preventiva promocional en lo referente a la salud oral.
		Metodología Educativa y Docencia en Salud	La asignatura es de naturaleza teórico-práctico y tiene como propósito queel maestrando logre competencias sobre la metodología, estrategias, instrumentos y recursos que se pueden utilizar en el proceso

### UNIVERSIDAD DE HUANUCO MAESTRIA EN ODONTOESTOMATOLOGIA

		MAESTRIA EN ODONTOESTOMATOLOGIA
	Tesis I	enseñanza –aprendizaje, mediado por las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de preparar al docente en su rol tutor para desempeñarse en escenarios aprendizajes híbridos y e-learnig, utilizando estrategias apropiadas en los distintos ambientes que en la actualidad se desarrolla el proceso educativo superior.  Asignatura comprendida dentro del área de especialidad, tiene carácter teórico práctico, desarrollará en el maestrando competencias sobre el conocimiento y el método científico como punto de partida para enfrentar larealidad y plantear procesos investigativos, los diferentes tipos de investigación y la elaboración del proyecto de investigación dentro de su disciplina académica. Elaboración de la matriz de consistencia.
II	Seminario de Estomatol	ogía Asignatura de carácter teórico Práctico, pretende dotar al maestrando competencias en el Estudio y análisis de los últimos avances de la Estomatología, facilitando al participante la apertura hacia las nuevas y futuras alternativas de investigación para la solución a los problemas de salud bucal.
	Estomatología Aplicada	Asignatura teórica - práctica que tiene como finalidad preparar al maestrando en competencias sobre enfoque de la Odontología familiar y comunitaria, así como la Odontología para bebés, infantes y gestantes sumado a la Odontología para adolescentes, adultos y adultos mayores, sin dejar de lado la odontología para pacientes con capacidades diferentesy riesgo médico asociado, todo ello enmarcado en el concepto general de la Salud Bucal de las Personas y Grupos Poblacionales como parte de la formación del perfil profesional en Salud Pública Estomatológica
	Tesis II	Asignatura establecida dentro del área investigativa de especialidad, tiene carácter teórico práctico, desarrollará competencias en el maestrando sobre el desarrollo de investigación, conforme a las normas y parámetros que establece el Reglamento Académico de la Escuela de Posgrado de laUniversidad y dentro del campo de las líneas de investigación
	Administración y Programación en Salud	La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico- práctica el propósito es proporcionar conocimientos generales en administración y programación de organizaciones de cuidados de salud; así como integrar las políticas de salud para que los alumnos puedan comprender el lenguaje y los conceptosinvolucrados en el manejo de la organización en la cual se desempeñaran laboralmente. Especial importancia se da a la entrega de conocimientos y desarrollo de habilidades de administración y programación en el nivel primario de atención, incluyendo el liderazgo de equipos de trabajo multidisciplinario. La temática comprende: teorías, principios y modelos de la administración y programación en salud, sus funciones y la aplicación de las políticas en el sector.
	Globalización y Salud Pu	Asignatura de carácter teórica práctica, tiene como finalidad desarrollar en el estudiante de la maestría

### UNIVERSIDAD DE HUANUCO MAESTRIA EN ODONTOESTOMATOLOGIA

	TVI/AESTICIAL CENTUCESTOTAL ATTOCOMEN
	competencias sobre las relaciones de la saluden un
	mundo globalizado e ingobernable, es decir, intentar
	algunas aproximaciones al análisis de las implicaciones
	de la globalización sobre lasalud, como consecuencia
	de la crisis de gobernabilidad. Los impactos de la
	globalización sobre la salud, tanto positivos como
	negativos, de la misma forma hacer un análisis y
	reflexión de la situación de la sociedad y la saluden el
	mundo de la globalización.
Tesis III	Asignatura del área investigativa de especialidad, es de
	carácter teórico práctico, tiene como propósito
	desarrollar en los maestrandos, competencias sobre, la
	discusión de resultados y la elaboración final del
	informe final de la tesis, como también la defensa y
	sustentación de la misma.

# SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA FORMATO DE LICENCIAMIENTO C MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS C1

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD		UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO											
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	223	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)  MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, CON MENCIÓN EN ODONTOESTON											
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	/irtual	DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR (4)	R. N° <mark>190-2021-R-CU-UDH</mark>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR 15-Jun-23									
SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉD	ITO												
RÉGIMEN DE ESTUDIOS (5)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO									
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO 32 ACADÉMICO									

		N° DE CURSOS		Nº HORA	S LECTIVAS		Nº CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		N DE CORSOS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	
TOTAL	12	576	384	960	100.00%	36.00	12.00	48.00	100%		
	Estudios generales	3	144	96	240	25.00%	9.00	3.00	12.00	25%	
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios específicos	2	96	64	160	16.67%	6.00	2.00	8.00	17%	
	Estudios de especialidad	7	336	224	560	58.33%	21.00	7.00	28.00	58%	
MODALIDAD	Presencial		576	384	960	100.00%	36.00	12.00	48.00	100%	
MODALIDAD	Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%	
TIPO DE CURSO	Obligatorios	12	576	384	960	100.00%	36.00	12.00	48.00	100%	
TIFO DE CONSO	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%	

#### SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

		_		HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO									CRÉI	DITOS ACADÉMIC	os		
PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO		TEORÍA			PRÁCTIC	A	TOTAL DE		TEORÍA			PRÁCTICA		TOTAL DE
				PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	HORAS LECTIVAS	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	CRÉDITOS OTORGADOS
1	SALUD PUBLICA Y POLITICAS EN SALUD	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	,	1.00	4.00
1	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA EN SALUD	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00		1.00	4.00
1	PLANEAMIENTO ESTRETEGICO EN SALUD	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00		1.00	4.00
1	Tesis I	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	,	1.00	4.00
1	PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES ORALES	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00		1.00	4.00
1	METODOLOGIA EDUCATIVA Y DOCENCIA EN SALUD	Específico	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00		1.00	4.00
2	SEMINARIO DE ESTOMATOLOGIA	De Especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
2	TESIS II	De Especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00		1.00	4.00
3	ESTOMATOLOGIA APLICADA	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00		1.00	4.00
3	ADMINISTRACION Y PROYECTOS EN SALUD	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
3	GLOBALIZACION Y SALUD	Específico	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
3	TESIS III	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL HORAS
Salud Pública y Políticas en Salud (duración 2 meses)							
(444.46.6 =6666)	18:00-21:45		18:00-21:45				10
Estadistica e Informática Aplicada en Salud (duración 2 meses)		18:00-21:45		18:00-21:45			10
Planeamiento estratégico en Salud (duración 2 meses)							
					18:00-21:45	08:00-11:45	10

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL HORAS
Promoción de la Salud							
y Prevención de			18:00-21:45				
Enfermedades Orales	18:00-21:45						10
(duración 2 meses)							
Metodología							
Educativa y Docencia		18:00-21:45		18:00-21:45			
en Salud (duración 2		10.00 20		10.00 211.0			10
meses)							.0
Tesis I							
(duración 2 meses)					18:00-21:45	08:00-11:45	10

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL HORAS
Seminario de estomatología (duración 2 meses)							
(duración 2 meses)	18:00-21:45		18:00-21:45				10
Estomatología aplicada (duración 2 meses)		18:00-21:45		18:00-21:45			10
Tesis II (duración 2 meses)		10.00-21.43		10.00-21.43			10
					18:00-21:45	08:00-11:45	10

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL HORAS
Administración y Programación en salud (duración 2							
meses)	18:00-21:45		18:00-21:45				10
Globalización y Salud Pública (duración 2 meses)							
		18:00-21:45		18:00-21:45			10
Tesis III							
(duración 2 meses)							
					18:00-21:45	08:00-11:45	10